



## Licitación Asociación Dianova España

Asociación Dianova España informa que va a contratar el desarrollo y diseño de su nueva página web. Las condiciones técnicas y del contrato se detallan en estos pliegos.

Las propuestas serán presentadas durante los quince días posteriores a la publicación de esta licitación, es decir, hasta las 24 horas del día 20 de abril de 2017.

### Asociación Dianova España

Es una ONG de acción social sin ánimo de lucro de ámbito nacional, declarada de utilidad pública municipal por el Ayuntamiento de Madrid, sin pertenencia a partido político ni instrumentalizada con anclajes ideológicos o corporativistas, y su razón de ser y acción es en favor del interés general y el bienestar de las personas.

Conforme a sus estatutos sociales, Asociación Dianova España tiene como objetivo desarrollar acciones y programas que contribuyan activamente a la autonomía personal y al progreso social, y presta servicios de acción social en ayuda de las personas que lo necesitan, ya sea por su situación de vulnerabilidad social y exclusión o riesgo social.

Sus servicios se concretan en los siguientes:

- ✓ **Colectivos:** Menores, jóvenes y adolescentes, mujeres, familias, personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, personas con problemas de adicciones, inmigrantes.
- ✓ **Sectores:** Educación, salud, juventud, adicciones, inmigración.
- ✓ **Líneas:** Cooperación al desarrollo, desarrollo social comunitario, I+D+i, emprendimiento, inserción laboral, ocio y tiempo libre, trastornos y problemas de conducta/salud, atención humanitaria y protección internacional, publicaciones.



Proyecto Socialmente  
Comprometido  
Gobierno de Navarra





## PLIEGOS TÉCNICOS

### 0. Antecedentes.

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno y de conducta son ejes fundamentales de toda acción política y en cualquier organización, entidad, administración e institución, tal y como establece la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013).

Asociación Dianova España hace suyo este compromiso y con el objetivo de poner a disposición del público toda la información sobre su actividad, origen, gobierno corporativo, sistemas de seguimiento de proyectos, fuentes de financiación, mecanismos de control de fondos, etc., requiere renovar su portal web existente para cumplir con los nuevos requerimientos legales y expectativas sociales.

Todo ello basado en la exigencia de ser una organización sin ánimo de lucro más profesional, más eficiente y eficaz en la gestión, en un modelo transparente y comprometido con la sociedad.

### 1. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es el diseño, ejecución, desarrollo e implementación de una página web, así como su mantenimiento y mejora continua, para Asociación Dianova España. Específicamente consistirá en:

1. La planificación, diseño, desarrollo, maquetación, gestión y control de una nueva web de la organización.
2. Integración entendida como conexión con otras aplicaciones (dispositivos) y la intranet existente en la organización, ofreciendo registro de usuarios para su integración con otros sistemas.
3. Mantenimiento correctivo y monitorización de la Web y restablecimiento del servicio en caso de necesidad.
4. Coordinación y colaboración con las áreas implicadas en el desarrollo y alimentación del portal Web, específicamente con el departamento de comunicación corporativa y marketing social de Asociación Dianova España.

### 2. Objetivos.

Los objetivos que debe cumplir la nueva web de Asociación Dianova España son los siguientes:

1. Cumplir las obligaciones de transparencia y de acceso a la información determinadas por la ley.
2. Poner a disposición de la ciudadanía información relevante relativa a la actividad de la asociación y sus resultados, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, entre otras.



3. Dar a conocer a la sociedad la labor social y servicios que Asociación Dianova España presta en favor de las personas que lo necesitan, y facilitar la comunicación y el acceso a la asociación por parte de cualquier persona que así lo requiera.
4. Promocionar los servicios a los que personas, empresas y administraciones pueden tener acceso, favoreciendo la captación de donantes, personas físicas y empresas, y voluntariado.
5. Satisfacer los requerimientos técnicos descritos y ser una web dinámica, accesible, usable y amigable.

### 3. Oferta técnica.

La oferta técnica de las empresas o profesionales licitadores deberá presentarse bajo la forma de un proyecto, donde cada función, dentro de ese proyecto, estará perfectamente identificada y tendrá siempre una persona responsable asignada para llevarla a efecto.

Las propuestas contendrán un plan de proyecto completo, en la que se incluirá la metodología de trabajo a emplear y el sistema de validación de su correcto desarrollo durante la ejecución del contrato mediante los adecuados elementos de control, que figurarán descritos.

La propuesta deberá prever la existencia de entornos de producción y prueba, de manera que permitan comprobar el correcto funcionamiento del sistema sin afectar al servicio.

El producto final deberá incluir un gestor de contenidos que permita a las personas de Asociación Dianova España gestionar el contenido y la estructura de la web.

El proyecto necesariamente deberá cumplir los requerimientos de estos pliegos, y con los siguientes apartados, en el siguiente orden:

1. Descripción y metodología del proyecto:
  - a. Descripción de la metodología de trabajo.
  - b. Descripción de los elementos de control de desarrollo del proyecto: cuadro de mando.
  - c. Concreción de los entornos de producción y prueba del modelo, de manera que permitan comprobar el correcto funcionamiento del sistema sin afectar al servicio.
  - d. Especificaciones del gestor de contenidos, con descripción detallada de las ventajas de la herramienta.
2. Personas:
  - a. Detalle del número de horas para la realización de los trabajos.
  - b. Detalle de las metodologías de trabajo a utilizar en el desarrollo del portal.
  - c. Identificación de la persona responsable del proyecto y de las personas asignadas a cada tarea de trabajo.
3. Cronograma:
  - a. Cronograma detallado con todas las actividades relativas al trabajo.
4. Valor añadido:
  - a. Descripción de funcionalidades de la web no descritas en este pliego con las que la empresa o profesional licitador/a desee mejorar su oferta, respecto a los



requerimientos técnicos o de ejecución, garantía o mantenimiento contenidos en estos pliegos.

5. Guía del gestor de contenidos:
  - a. Compromiso de entrega de una guía o manual digitalizado del funcionamiento del gestor de contenidos, tanto a nivel de usuario como de administrador.
6. Formación:
  - a. Compromiso de formación al personal indicado de Asociación Dianova España en el manejo del gestor de contenidos del portal.

#### 4. Trabajo a desarrollar.

El objeto del contrato, que se desarrollará de acuerdo con el proyecto presentado por la empresa o profesional adjudicatario/a, incluirá en todo caso, el servicio de consultoría para definir la estructura final de la web, el diseño de la página y la integración de la estructura en la plataforma de gestión e introducción de contenidos, para la salida del portal en óptimas condiciones.

El trabajo cumplirá con las siguientes exigencias:

##### a. Requerimientos técnicos.

- Análisis de los contenidos actuales en dianova.es ([www.dianova.es](http://www.dianova.es)) y propuesta de integración y mejora.
- Diseño de la interfaz web de acuerdo a buenas prácticas de usabilidad web (UX/UI).
- Desarrollo de un tema de **WordPress** y configuración de las siguientes funcionalidades adicionales:
  - Sistema de gestión de módulos que permita, de forma limitada, añadir, modificar u ocultar secciones existentes.
  - Roles específicos de usuarios de acuerdo a los contenidos definitivos.
  - Desarrollo y configuración de un sistema de donaciones.
  - Desarrollo y configuración de un sistema de registro para posibles colaboradores y voluntarios.
  - Desarrollo y configuración de un sistema de gestión de listas de correo.
  - Integración de herramientas de visualización de datos (Carto, Charts, etc.) para la comunicación de datos estadísticos y financieros.
  - Integración con las redes sociales actuales de Dianova: **Facebook, Twitter, Youtube.**
- El sitio web resultante debe ser **responsive** y dar soporte, como mínimo, a los siguientes navegadores:
  - Microsoft Edge 12+
  - Google Chrome 55+
  - Mozilla Firefox 50+
  - Safari 9.1+
  - Safari iOS 10+
  - Chrome para Android 56+

##### b. SEO/SEM.

- Análisis SEO del sitio web y propuesta de mejoras. Aplicación de **SEO on-page**.
- Integración de **Google Analytics**.

##### c. Hosting.



- Análisis del hosting actual y la posibilidad de migrar a un nuevo servicio. En caso de que se realizase la migración, configuración e instalación del WordPress en dicho servidor.
- Optimización de la configuración de WordPress (caché, carga de datos, etc.) y validación con PageSpeed y YSlow.

## 5. Fases del trabajo.

El proyecto comprenderá las siguientes fases, con el consiguiente contenido mínimo:

- Primera fase. Análisis para determinar el diseño y estructura de la página web.
  - Definición de la arquitectura de contenidos a partir de la propuesta básica que se indica.
  - Desarrollo gráfico de las diferentes plantillas del portal.
  - Configuración de la gestión de contenidos en la plataforma elegida para desarrollar el proyecto.
  - Configuración de la gestión de navegación.
  - Desarrollo de las funcionalidades y plantillas identificadas que permitirán, entre otras posibilidades, la incorporación de galerías fotográficas de alta calidad o videos relacionados con el contenido de las diferentes secciones y mapas de localización.
  - Implantación y configuración de la plataforma.
  - Pruebas funcionales y de rendimiento de la plataforma.
  - Puesta en productivo del nuevo portal.

Durante esta etapa deberá entregarse a Asociación Dianova España el siguiente material:

- Un documento de administración del sistema para la administración diaria.
- Definición de contenidos y procedimientos de copias de seguridad necesarios para la continuidad del servicio.
- Manuales de los cursos de formación previstos.
- Segunda fase. Desarrollo de la página web.

Esta segunda fase comprende tanto el diseño como el desarrollo del portal:

  - Diseño del portal web.
    - El diseño y construcción del portal web debe realizarse respetando la identidad visual de Asociación Dianova España, por lo que se facilitarán los logotipos y manuales necesarios.
    - La programación será dinámica, para permitir la actualización constante, con lo que deberá establecerse una clara separación entre estructura y contenido de la web que permita su gestión de forma ágil y rápida.
    - La web garantizará la máxima accesibilidad y usabilidad de todos sus contenidos, de manera que la web cumpla todas las directrices de accesibilidad detalladas en estos pliegos.
    - Visualización correcta con los navegadores indicados en estos pliegos, en sus últimas versiones.
    - La web contará con las utilidades y sistemas necesarios de indexación en buscadores web para potenciar su difusión.



- La web contará con una sección de noticias con un enlace RSS que haga posible a las personas usuarias suscribirse para recibir dichas informaciones desde sus lectores RSS externos.
- El gestor de contenidos permitirá, como se ha indicado en estos pliegos, subir, entre otros, documentos, archivos multimedia, imágenes de alta calidad, etc.
- La web dispondrá de un calendario agenda de los eventos en los que participe la asociación.
- Desarrollo e implantación del portal web.
  - Gestor de contenidos Wordpress, de modo que permita a las personas de Asociación Dianova España gestionar sus contenidos y estructura de la web.
  - Entornos de producción y pruebas.
  - Introducción de los contenidos que Asociación Dianova España facilite a la empresa o profesional adjudicatario/a, para la salida inicial de la web.

Durante esta etapa se realizará:

- Formación a las personas usuarias para el mantenimiento y actualización de los contenidos de la web en función de los distintos niveles de acceso.
- 
- Tercera fase. Período de pruebas.
  - Cuarta fase. Aceptación final y entrega de la página web.
  - Quinta fase. Período de garantía y mantenimiento.

## 6. Accesibilidad.

Todas las páginas de la web deberán cumplir con los requisitos de accesibilidad de nivel AA de las directrices de accesibilidad para contenidos web del WCAG 2.0, incorporadas en la norma UNE 139803:2012.

## 7. Mantenimiento.

La propuesta comprenderá el servicio de mantenimiento de la web y de mejoras detectadas durante un plazo de 12 meses, conforme a los requerimientos de este proyecto.

Igualmente, se atenderán peticiones bajo demanda para desarrollar nuevas herramientas, funciones o secciones, que serán presupuestadas aparte.

## 8. Estructura base de la web.

La siguiente lista de conceptos tiene la consideración de básica, por lo que podrá ser ampliada o mejorada por la empresa o profesional adjudicatario/a en su oferta técnica. En todo caso, la estructura final será aprobada por Asociación Dianova España y deberá permitir futuras ampliaciones de la misma para satisfacer las necesidades de la asociación.

- Información de nuestras actividades (NOTICIAS)



- Información de nuestros proyectos y programas
- Información de nuestros centros
- Información de nuestro personal
- Preguntas y respuestas
- Espacio relevante para donaciones y voluntariado
- Certificados
- Acuerdos
- Quiénes somos
- Publicaciones

## 9. Precio de licitación.

El precio de licitación por realizar estas funciones no será el factor único que determina la selección.

El precio máximo de licitación es de 4.500,00 euros, excluido el IVA.

Existe la posibilidad de que se requiera algún trabajo añadido sobre el proyecto inicial. En este sentido, se requiere se indique en el presupuesto el precio por hora de trabajo, correspondiente a los trabajos añadidos.

## 10. Presentación de ofertas.

Las propuestas serán presentadas durante los quince días posteriores a la publicación de esta licitación, es decir, hasta las 24 horas del día 20 de abril de 2017.

Las propuestas se presentarán físicamente en la sede de Asociación Dianova España, sita en la calle de Coslada, núm. 18, 28028 de Madrid; o en formato digital en la siguiente dirección de correo electrónico: [dianova@dianova.es](mailto:dianova@dianova.es)

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado conteniendo, además de la documentación exigida en estos pliegos, los datos de identificación de la empresa o profesional licitador/a.

## 11. Plazos de ejecución y garantía.

El plazo máximo de ejecución del objeto del contrato en la primera fase a las que se alude en estos pliegos se establece en 3 meses, computables a partir de la formalización del preceptivo contrato.

Recibidos de conformidad los trabajos incluidos en esta primera fase, se establece un plazo adicional de un mes para la segunda fase, que se computará a partir de la fecha de recepción de la primera fase.

Las fases tercera y cuarta disponen de un plazo de 15 días desde la finalización de la segunda fases.



La garantía incluye necesariamente:

- Posicionamiento en buscadores.
- Accesibilidad, usabilidad y navegabilidad de la página web.
- Funcionamiento correcto y actualizaciones de todas las herramientas empleadas.
- El pago de software o herramientas propietario, si lo hubiere.

## 12. Seguridad y confidencialidad.

La empresa o profesional adjudicatario/a quedará obligado/a a ejecutar el contrato bajo estricta confidencialidad y reserva sobre los documentos y contenidos a los que tenga acceso para el desarrollo de los trabajos.

Igualmente, cumplirá con todas las obligaciones de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal en todo lo que sea de aplicación, velando por el cumplimiento de estas normativas.

## 13. Propiedad intelectual

La empresa o profesional adjudicatario/a renuncia expresamente a cualquier derecho sobre los trabajos realizados que como consecuencia de la ejecución del contrato pudieran corresponderle ya que éstos pertenecen en exclusiva a Asociación Dianova España, y no podrá hacer uso o divulgación de los documentos o productos elaborados, ni total ni parcialmente.

## 14. Selección de ofertas.

Las ofertas que cumplan los requisitos exigidos para participar en el presente procedimiento para la contratación de los servicios objeto de estos pliegos, serán valoradas en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Criterios de valoración	Puntuación
OFERTA TÉCNICA	40 puntos
OFERTA ECONÓMICA	40 puntos
OTRAS VALORACIONES	20 puntos

Valoración de la oferta económica:

La fórmula de utilización será:

$$PE (i) = (P_{\text{máx}} - P_i) * 40 / (P_{\text{máx}} - P_{\text{mín}})$$

Siendo:

PE (i) = Puntuación económica de la oferta. "i"

P<sub>i</sub> = Precio de la oferta en cuestión, IVA excluido

P<sub>mín</sub> = Precio de la oferta más baja, IVA excluido.

P<sub>máx</sub> = Precio de la oferta más cara. IVA excluido.







## 15. Consideraciones a valorar.

- Se priorizará la contratación de proveedores que respondan a perfil de economía social y solidaria.
- Se valorarán positivamente las propuestas de profesionales y empresas que apliquen de manera habitual e integrada procesos que garanticen las condiciones laborales justas y de democracia en el lugar de trabajo.
- Asimismo, se tendrá en cuenta el tiempo total de realización de trabajos, primando aquellos que finalicen el proyecto en menor tiempo.

## 16. Jurisdicción competente.

Dado el carácter eminentemente privado del contrato será jurisdicción competente para resolver todo lo relativo a su interpretación y cumplimiento los Tribunales y Juzgados de Madrid del orden jurisdiccional civil.

Madrid, 5 de abril de 2017.

ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA  
Calle de Coslada, núm. 18  
28028, Madrid  
G-28843647



Proyecto Socialmente  
Comprometido  
Gobierno de Navarra

